



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1259/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra “Geología de Yacimientos Combustibles”.

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la licencia del Lic. Rodolfo Barreira en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple en la asignatura “Geología de Yacimientos Combustibles”

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Reordenar transitoriamente en forma interina la planta docente de la cátedra “Geología de Yacimientos Combustibles” hasta la finalización de la licencia del Lic. **Rodolfo BARREIRA** en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, en la misma cátedra, como se indica en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 145/15.-

Dra. Mariana Luján Freije
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Luján Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 145/15.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA: GEOLOGIA DE YACIMIENTOS COMBUSTIBLES.

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reordenamiento	Puntos
Profesor Titular Regular, Exclusivo	5,90	Profesor Titular Regular, Exclusivo	5,90
Profesor Adjunto Regular, Simple	1,47	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple	1,15
	7,37		7,05

REMANENTE: 0,32 PUNTOS
